



PROYECTOS POLÍTICOS
Y CULTURALES
EN LAS REALIDADES
CARIBEÑAS
DE LOS SIGLOS XIX Y XX



Coordinador Josef Opatrný

UNIVERSIDAD CAROLINA DE PRAGA
EDITORIAL KAROLINUM

Proyectos políticos y culturales en las realidades caribeñas de los siglos XIX y XX

Josef Opatrný (coord.)

Ibero-Americana Pragensia
Supplementum 43

Reseñadores:

Ivo Barteček

Markéta Křížová

Revisión lingüística:

Sigfrido Vázquez Cienfuegos

En la portada: Cuba en la tarjeta postal de los principios del siglo XX

Editó: Universidad Carolina de Praga, Editorial Karolinum

Director de la Serie: Josef Opatrný

Grabadora: Kateřina Řezáčová

Composición y ajuste: Editorial Karolinum

1ª edición

© Charles University in Prague, 2016

© Josef Opatrný (ed.), 2016

Este libro es resultado del proyecto de investigación *Programa de desarrollo de las áreas científicas en la Universidad Carolina: no. 12. La Historia desde una perspectiva interdisciplinaria. Subprograma Europa y (versus) el mundo: Transferencias políticas, económicas, sociales, culturales e intelectuales, inter e intracontinentales* y HAR2015-66152-R (MINECO) *El espacio antillano: génesis, circulación y redistribución de individuos, mercancías, ideas, saberes y modelos (siglos XVIII-XXI)*.

ISBN 978-80-246-3267-4

ISBN 978-80-246-3298-8 (pdf)



Charles University in Prague
Karolinum Press 2016

www.karolinum.cz
ebooks@karolinum.cz

ÍNDICE

| | |
|---|-----|
| Nota introductoria Josef Opatrný | 7 |
| Reflexiones sobre La Habana en las reformas imperiales del XVIII Allan J. Kuethe | 11 |
| Un mar de calificativos: el fin de la libertad de prensa en Cuba y Puerto Rico (1814 y 1824) María Dolores González-Ripoll | 19 |
| La construcción de un proyecto liberal-doctrinario en Cuba José Antonio Piqueras | 27 |
| Las deportaciones de opositores políticos cubanos durante el mandato del Capitán general Miguel Tacón (1834-1838) Juan Luis Bachero Bachero | 43 |
| Proyecto de navegación de cabotaje a vapor por la isla de Cuba Emma Dunia Vidal Prades | 53 |
| El españolismo radical en José Ferrer de Couto: México, Santo Domingo y Cuba Armando García González, Inés Roldán de Montaud | 65 |
| La revolución liberal en España y la cuestión colonial. Reformar para que todo siga igual (1837-1840) Imilcy Balboa Navarro | 77 |
| El proyecto asimilista de Víctor Balaguer en Cuba (1871-1888) Gwénaëlle Colez | 89 |
| El retraimiento autonomista de 1891-1893 Luis Miguel García Mora | 99 |
| Ocio, identidad y concienciación: el proyecto cultural anarquista en Cuba Amparo Sánchez Cobos | 109 |
| El proyecto bolivariano de Augusto C. Sandino Gabrielle Croguennec-Massol | 121 |
| Política y cultura: encuentros y desencuentros entre España, Puerto Rico y Cuba, 1910-1936 Consuelo Naranjo Orovio, Miguel Ángel Puig-Samper | 129 |
| Antonio Guiteras y el programa político de Joven Cuba Ádám Anderle | 139 |
| “Lo importante aquí es no morirse.” Azúcar, esclavitud y mortalidad en Cuba (1841-1886) Reinier Borrego Moreno | 147 |

| | |
|---|-----|
| Visiones retrospectivas sobre la índole del abolicionismo Cubano. Una polémica inédita (1882) Karim Ghorbal | 157 |
| Domingo del Monte en la discusión sobre la trata y Esclavitud Josef Opatrný | 167 |
| La reanexión de Santo Domingo por España en 1861-1865. Sus circunstancias y consecuencias Petr Hertel | 183 |
| ¿Cómo recordar la esclavitud hoy en día? Cuba y el Caribe francesa, España y Francia comparada Ulrike Schmieder | 195 |
| El derecho electoral en las Antillas españolas durante el Sexenio democrático, 1868-1873 Inés Roldán de Montaud | 219 |
| <i>La Democracia</i> , de Ponce, expresión cabal, valga decir ambigua, del autonomismo puertorriqueño finisecular Paul ESTRADE | 233 |
| José Martí y la política cultural mexicana (1875-1876) Laura A. Hernández Martínez | 243 |
| Nicolás Guillén en la UNEAC: un proyecto de un poeta comprometido Yopane Thiao | 251 |
| La creación en la Revolución cubana, entre debates y compromisos Renée Clémentine Lucien | 263 |
| Transmisión cultural y acción política: Emilio Roig de Leuchsenring, testigo y actor de su tiempo (Cuba, período 1923-1964) Sylvie Mégevand | 271 |
| Desde la clandestinidad. Una historia oral de las mujeres cubanas que lucharon contra Batista (1952-1959) Manuel Ramírez Chicharro | 283 |
| El derrumbe del metarrelato infantil tradicional de la cultura cubana a finales del siglo XX Brígida M. Pastor Pastor | 291 |
| Políticas y poética: literatura y cultura del Nuevo Mundo según Alejo Carpentier Dominique Diard | 301 |
| El proyecto urbanístico “La Habana”. ¿Un trozo de Cuba en Budapest? Mónika Szente-Varga | 309 |
| Cuba en la historiografía checoslovaca durante la Guerra Fría Sigfrido Vázquez Cienfuegos | 319 |
| Los autores | 337 |

NOTA INTRODUCTORIA

Hace veinte años el Centro de Estudios Ibero-Americanos de la Universidad Carolina en Praga organizó el Simposio Internacional *Cuba. Algunos problemas de su historia*,¹ el primero de los eventos celebrados después con cierta regularidad durante las dos décadas siguientes. En la organización del evento influyeron dos fenómenos. En el congreso de la Asociación de Historiadores Europeos Latinoamericanistas en Leipzig en 1993 culminaron las discusiones de los especialistas en historia cubana que durante los congresos anteriores debatieron sobre la utilidad del establecimiento de cierta plataforma para discutir los problemas de la historia de Cuba. En la Asamblea General de AHILA mencionada los miembros del grupo hasta el momento informal propusieron la constitución del grupo de trabajo en AHILA *Cuba y su historia* que juntó en ese momento los especialistas de cinco países – Alemania, España, Francia, Hungría y República Checa. La participación checa fue dada por razones históricas. A pesar de que ya antes de 1959 existió en Praga y otras ciudades checoslovacas académicas el interés en el mundo hispano, no fue hasta la incorporación de Cuba en el bloque soviético en 1959 cuando se abrió la puerta para el establecimiento de la iberoamericanística como especialización científica y académica en los marcos de la ciencia oficial checoslovaca. Naturalmente, el objeto principal de la investigación llegó a ser Cuba. A principios de los sesenta llegaron a Cuba no solamente los primeros estudiantes y los representantes de la cultura checoslovaca² sino también los investigadores, conocidos más tarde como los fundadores de la moderna hispanística e iberoamericanística checas. El teórico literario Oldřich Bělič, el lexicólogo Josef Dubský, el lingüista Oldřich Tichý y sobre todo el historiador Josef Polišenský. Él último destacó no solamente por sus cualidades científicas sino también por su capacidad organizativa la cual presentó precisamente durante el proceso del establecimiento del Centro de Estudios Ibero-Americanos en la segunda mitad de los sesenta.³ Polišenský publicó en 1964 la primera historia de

¹ *Cuba. Algunos problemas de su historia* (= Ibero-Americana Pragensia, Supplementum 7, en adelante sólo *IAPS*), ed. Josef Opatrný, Praga 1995.

² Comp. los libros publicados en este tiempo o las memorias que aparecieron más tarde. De los primeros véase p. ej. Vladimír LANDOVSKÝ, *Kuba*, Praha 1960; Stanislav NEUMANN, *Neexotická Kuba*, Praha 1961; Lumír ČIVRNÝ, *Ostrov mladé svobody*, Praha 1962; Adolf HOFFMEISTER, *Mrakodrapy v pralese*, Praha 1963. De las memorias comp. Sobre todo Lumír ČIVRNÝ, *Co se vejde do života*, Praha 2000. Sobre esta problemática véase Josef OPATRŇÝ, “La Isla de la libertad joven de Lumír Čivrný”, in: EL MISMO (ed.), *El Caribe hispano de los siglos XIX y XX. Viajeros y testimonios* (= *IAPS* 25), Praga 2009, 271-282.

³ Sobre Polišenský véase Bohumil BAĎURA, “Josef Polišenský – iberoamerikanista”, in: Ivo BARTEČEK, Zdeněk ŠAMBERGER (eds.), *Ad honorem Josef Polišenský, 1915-2001*, Olomouc 2007, 29-57; Miroslav HROCH, “Josef Polišenský a tradice studia obecných dějin na Universitě Karlově”, in: Ivo BARTEČEK, Zdeněk ŠAMBERGER (eds.), *Ad honorem Josef Polišenský, 1915-2001*,

Cuba en checo⁴ e inspiró sus alumnos en el estudio de la historia cubana. El primero de ellos Bohumil Baďura tuvo ya en la mitad de los sesenta la oportunidad de aprovechar las relaciones entre las Academias de Ciencias de Cuba y de Checoslovaquia para pasar una estancia de investigación en los archivos de Cuba y en Sala Cubana de la Biblioteca Nacional de José Martí. Visitando los archivos fuera de La Habana fascinó por sus capacidades científicas –y pedagógicas– durante su estancia en Santiago de Cuba a Francisco Prat Puig, el influyente historiador y representante de la vida cultural de Oriente que aprovechó sus lazos con la Universidad en Santiago para asegurar a Baďura el cargo de profesor visitante en la escuela donde presentó un curso de técnica de investigación histórica. Entre las alumnas del curso destacó Olga Portuondo que apreció mucho las clases de su maestro, manteniendo con él lazos amistosos hasta la muerte de Baďura en 2014. El fruto de las actividades de Baďura en Santiago no fue solamente la formación de unos historiadores excelentes sino también la recopilación de documentos de los archivos que sirvieron más tarde para la preparación de textos sobre los contactos de Europa Central y Cuba en la primera mitad del siglo XIX y sobre todo la historia del pueblo indígena San Luis de Caneyes,⁵ aunque en manuscrito quedó desgraciadamente el texto sobre Junta de la Población Blanca. Un gran eco internacional tuvo por otro lado la información sobre los archivos cubanos publicada en la Revista de Biblioteca Nacional José Martí y más tarde en Ibero-Americana Pragensia. Después del regreso a Checoslovaquia Baďura participó en diferentes proyectos de investigación científica del Instituto de Historia de Academia de Ciencias en Praga, ligados con el mundo hispánico, regresando a la problemática cubana a finales de los ochenta con su libro sobre la Guerra entre España y Estados Unidos.⁶ En este tiempo no fue, sin embargo Baďura el único alumno de Poliřenský interesado en la problemática cubana. La Casa editorial de la Universidad Carolina publicó otros textos sobre la historia de Cuba⁷ y Vladimír Nálevka preparó sus libros publicados en los noventa y a principios del nuevo siglo.⁸ A pesar de que las relaciones entre Cuba y Checoslovaquia (y después la República Checa) en 1990 empeoraron, el interés por la historia cubana en el

Olomouc 2007, 169-177; Bohumil BAĐURA, “Josef Poliřenský, una cumbre de la historiografía checa: In memoriam (16. 12. 1915 Prostějov – 5. 1. 2001 Praga)”, *Ibero-Americana Pragensia* XXXV (2002), 9-16; y la autobiografía Josef POLIŘENSKÝ, *Historik v měnícím se světě* (Historiador en el mundo cambiante), Praha 2001.

⁴ Josef POLIŘENSKÝ, *Stručné dějiny Kuby* (Breve historia de Cuba), Praha 1964. Sobre la importancia del libro comp. Josef OPATRŇÝ, “El contexto histórico de *Breve historia de Cuba* de Josef Poliřenský”, in: EL MISMO (ed.), *El Caribe hispanoparlante en las obras de sus historiadores*, Praga 2014, 61-70.

⁵ Bohumil BAĐURA, *Páginas de la historia del pueblo del Caney* (= IAPS 30), Praga 2013.

⁶ Bohumil BAĐURA, *Španělsko-americká válka 1898, První mezinárodní válečný konflikt v epoše imperialismu*, Praha 1989.

⁷ Josef OPATRŇÝ, *Španělsko a USA v zápase o Kubu*, Praha 1978; EL MISMO, *Antecedentes históricos de la formación de la nación cubana* (= IAPS 3), Praga 1986; EL MISMO, *US Expansionism and Cuban Annexationism in the 1850s* (= IAPS 4), Prague 1990; EL MISMO, *Identidad nacional y cultural de las Antillas hispanoparlantes* (= IAPS 5), Praga 1991.

⁸ Vladimír NÁLEVKA, *Fidel Castro. Podzim diktátora*, Praha 1997; EL MISMO, *Karibská krize*, Praha 2001.

mundo académico siguió y el éxito con la organización del Simposio en 1995 que ofreció a los participantes el foro para la discusión amplia inspiró la decisión de los participantes y organizadores de inaugurar la tradición de los encuentros en Praga u otros lugares en el marco de los Congresos de AHILA o Congresos americanistas, p. ej. Sevilla en 2006 o Viena en 2012. Los resultados de estos eventos no han sido solamente la publicaciones en la Serie Ibero-Americana Pragensia Supplementum,⁹ así como la participación de los miembros del grupo en diferentes proyectos¹⁰ sino también la decisión sobre la temática que debe discutirse en el evento siguiente. En el Simposio celebrado a principios de septiembre de 2013 en Praga llegamos de tal manera al acuerdo dedicar el Simposio del 3 y 4 de septiembre de 2015 a la problemática de los proyectos políticos y culturales del Caribe hispano de los siglos XIX y XX. Los frutos de este encuentro están contenidos en este Supplementum 43 de Ibero-Americana Pragensia.

Praga, septiembre de 2015
Josef Opatrný

⁹ *El Caribe Hispano. Sujeto y objeto en política internacional* (= IAPS 8), ed. Josef Opatrný, Praga 2001; *Cambios y revoluciones en el Caribe hispano de los siglos XIX y XX* (= IAPS 11), ed. Josef Opatrný, Praga 2004; *Nación y cultura nacional en el Caribe hispano* (= IAPS 15), ed. Josef Opatrný, Praga 2006; *Pensamiento caribeño – siglos XIX-XX* (= IAPS 19), ed. Josef Opatrný, Praga 2007; *El Caribe hispano de los siglos XIX y XX. Viajeros y testimonios* (= IAPS 25), ed. Josef Opatrný, Praga 2009; *Caribe/Caribes* (= IAPS 18), ed. Josef Opatrný, Praga 2006; *Migraciones en el Caribe hispano* (= IAPS 31), ed. Josef Opatrný, Praga, 2012; *El Caribe hispanoparlante en las obras de sus historiadores*, ed. Josef Opatrný, Praga 2014.

¹⁰ Comp. sobre todo *Historia de Cuba. Historia de las Antillas I*, ed. Consuelo Naranjo Orovio, Madrid 2009; *Historia de la República Dominicana. Historia de las Antillas II*, ed. Frank Moya Pons, Madrid 2010; *Historia de las Antillas no hispanas. Historia de las Antillas III*, ed. Ana Crespo Solana, M^a. Dolores Gonzalez-Ripoll, Madrid 2011; *Historia de Puerto Rico. Historia de las Antillas IV*, ed. Luis E. González Valles, María Dolores Luque, Madrid 2012; e *Historia comparada de las Antillas. Historia de las Antillas V*, ed. José Antonio Piqueras Arenas, Madrid 2014.

REFLEXIONES SOBRE LA HABANA EN LAS REFORMAS IMPERIALES DEL XVIII

Allan J. KUETHE
Texas Tech University

Abstract

Eighteenth-Century Cuba left a legacy of both continuity and discontinuity that profoundly affected the political realities on the Caribbean island as it approached its emergence as a modern nation state. This presentation addresses two features of the eighteenth century that did not survive. One was Havana's persistent role within the imperial system as the testing ground for major initiatives in royal policy and as such, as a very special colony. Another feature that failed to endure was Cuba's place as the recipient of huge sums of money arriving from the outside, the Mexican "situado", which funded its army, its fortifications, and its naval installations. These features vanished during the early nineteenth century but their absence profoundly altered the character of the island and the manner with which its inhabitants viewed their relationship with Madrid. This presentation addresses each of them and thus shows the aspects missing from the customary dialogue between Spain and its once faithful subjects from the Pearl of the Antilles.

Keywords: Cuba; eighteenth century; "situado"; imperial reforms

La Cuba del siglo dieciocho dejó como herencia una mezcla de continuidad y discontinuidad, hecho que afectó profundamente el paisaje político de la isla caribeña a medida que se aproximaba a su emergencia como nación/estado moderno. Lo más prominente de su continuidad fue la evolución durante el siglo de una economía diversificada y multifacética, basada en ganado, tabaco, azúcar, defensa (marítima y terrestre) y horticultura para suplir el paso del tráfico marítimo, a una economía que para la última década del siglo estaba dominada por la producción azucarera, habiéndose en efecto convertido en una verdadera mono cultura económica. Este rasgo se fortalecería a lo largo del siglo siguiente. Pero no todo lo adquirido durante el siglo dieciocho sobrevivió. Un aspecto que no sobrevivió fue su constante papel en el sistema imperial como terreno de prueba para iniciativas mayores en política real, y como tal, su condición de colonia especial para Madrid. Otro aspecto en no sobrevivir fue el lugar de Cuba como receptor de grandes cantidades de dineros que venían de afuera, los situados mexicanos, que costearon su ejército, sus fortificaciones y sus instalaciones navales. Estos dos aspectos rápidamente desaparecieron al llegar el siglo diecinueve y su ausencia alteró profundamente el carácter de la isla y la forma en que sus habitantes veían cómo se desenvolvía su relación con Madrid. Esta presentación analizará cada uno de ellos, al tiempo que recordará a los participantes lo que faltaba durante el siglo XIX en el acostumbrado diálogo entre España y los una vez fieles vasallos de la Perla de las Antillas.

El trabajo que recientemente he terminado con Kenneth J. Andrien, *The Spanish Atlantic World During the Eighteenth Century: War and the Bourbon Reforms*,

1713-1796, me recordó el papel central de La Habana, de hecho de Cuba en general, de laboratorio, por así decirlo, para experimentos e iniciativas mayores en política real. La Habana se halló constantemente a la vanguardia de la innovación imperialista. Disfrutaba de esta distinción debido a una combinación de factores, incluyendo su situación estratégica como antemural de Nueva España, custodiando la ruta marítima al y del Golfo de México y de salida del Mar Caribe, cuando los navíos se encauzaban por la Corriente del Golfo que les llevaría a lo largo de la costa de la Florida antes de seguir el rumbo de los vientos de occidente. Cuba también creció en importancia debido a su capacidad de producir codiciadas plantas tropicales en la nueva era del mercantilismo, cuando más que el oro y la plata pavimentaban la ruta a El Dorado. También, la relativa cercanía a España facilitaba la comunicación con el régimen absolutista de Madrid y permitía a sus élites frecuentar la corte y tomar parte en el toma y da de la política real.

El papel de Cuba como campo de ensayo para la innovación imperial abarcaba todas las cuatro áreas mayores de la reforma secular: la política militar, fiscal, administrativa, y comercial. Como hemos demostrado en *The Spanish Atlantic World...*, estas iniciativas hallaron su origen en la corte durante la época de Felipe V pero alcanzaron sus más resonantes expresiones durante los reinos de Carlos III y de su hijo. Tomadas en conjunto, serían responsables de una profunda reformación de la personalidad del imperio español en América.

En el caso de la política militar, la primera innovación de consideración durante el siglo dieciocho tuvo lugar bajo Felipe V con el establecimiento de batallones fijos en las plazas fuertes del Caribe y en otros lugares estratégicos del imperio americano, remplazando el sistema de compañías sueltas mantenidas por capitanes individuales bajo contrato. Al elevar el cuerpo de oficiales y al unir sus compañías en una sola unidad táctica con un fuero militar claramente definido, tales unidades representaban una mejoría para España al enfrentarse a los crecientes retos militares que se le presentaban. Madrid estableció la primera unidad de esta clase en La Habana en 1719 con tropas de la guarnición original y de la fuerza enviada a la isla para reafirmar la autoridad real después de la rebelión de los vegueros de 1717-1718.¹ Cuba disfrutó de esta distinción no sólo porque Madrid deseaba intimidar a su rebelde población, sino también, y en un sentido más amplio, debido a la estratégica importancia de La Habana. Esta institución permaneció tiempo después de que las diferencias sobre el monopolio del tabaco habían desaparecido y serviría de modelo, primero, para Cartagena en 1736 y, más tarde, para la mayoría de los batallones subsecuentemente formados para armar las plazas fuertes esparcidas en América.²

Durante los años que siguieron a la caída de La Habana a manos de invasores británicos durante la Guerra de los Siete Años, el Gobernador conde de Ricla, respaldado por el marqués de Esquilache y la Junta de Ministros, lanzó en Cuba

¹ *Reglamento para la guarnición de La Habana ... 1719*, en S.M. a Miguel Fernández Durán, Buen Retiro, 11 de abril de 1719, Archivo General de Indias, legajo 2104-A.

² Allan J. KUETHE, Kenneth J. ANDRIEN, *The Spanish Atlantic World in the Eighteenth Century. War and the Bourbon Reforms, 1713-1796*, Cambridge 2014, caps. 3-4,

la ambiciosa reforma militar asociada con el reino de Carlos III. En 1763, trabajando a través del mariscal de campo Alejandro O'Reilly, comenzó una reorganización y expansión de la guarnición fija, dotándola de la fuerza de un regimiento de dos batallones, y creó una milicia disciplinada a lo largo de la isla, siguiendo las pautas establecidas por el duque de Montemar en Castilla en 1734. Además, España provería regularmente un regimiento de refuerzo de la península. O'Reilly codificó las prácticas de la nueva milicia bajo un reglamento promulgado en 1765. Refinado con más precisión en 1769, serviría de modelo para subsecuente reforma en el imperio. Cuba fue elegida para este experimento debido a su importancia estratégica. Su vulnerabilidad como se hizo patente con la invasión inglesa en 1762 añadía urgencia al asunto.³

Dados los enormes costos de proveer refuerzos, algo que se vio claramente durante los frenéticos esfuerzos para incrementarlos durante la crisis de las Islas Malvinas (1770-1771) y durante la intervención de España en la Guerra de la Revolución Americana, algo también preocupante durante tiempos de paz, la práctica de utilizar batallones españoles como respaldo fue eventualmente sustituida por una ambiciosa ampliación de las guarniciones fijas. Madrid perfeccionó esta práctica en Cuba en 1786, empleándola subsecuentemente en el resto del imperio.⁴

Debido sin duda a la estrecha relación de finanzas con la reforma militar, un patrón similar al militar apareció en la reforma fiscal, aunque no al principio. El Cardenal Alberoni, el hombre fuerte del momento en el régimen de Felipe V y de Isabel Farnesio, introdujo el monopolio del tabaco en Cuba en 1717 con la esperanza de conseguir una hoja de calidad barata para la real fábrica funcionando en Sevilla. El monopolio del tabaco sería una fuente mayor de ingresos durante el siglo dieciocho en ambos España y América. Cuba ya se había convertido en la principal fuente para el real monopolio establecido en España en 1636.⁵ Se debe recordar, sin embargo, que el monopolio de 1717 sólo perseguía el encauzar el altamente cotizado tabaco cubano a España. El consumo local seguiría siendo un asunto privado, aunque en el resto del imperio, comenzando con Perú bajo Ensenada y más tarde generalizándose bajo Esquilache, las fábricas pretendieron monopolizarlo como en España.⁶

Es de notar que la manera brusca en que se introdujo la nueva institución provocó una violenta protesta que llevó a la expulsión del gobernador Vicente Raja, quien había tratado de mantener el monopolio. El grito de combate de los insurgentes, “¡Viva el Rey y muera el mal gobierno!” elevado por primera vez en suelo americano en protesta de políticas reformistas borbónicas, se haría común en el imperio a medida que el siglo avanzó. Dos rebeliones más siguieron a la primera, en 1720

³ Allan J. KUETHE, *Cuba, 1753-1815. Crown, Military, and Society, 1753-1815*, Knoxville 1986, cap. 2.

⁴ *Ibidem*, 128-29; KUETHE, ANDRIEN, op. cit., 318-19.

⁵ Santiago de LUXÁN MELÉNDEZ, Montserrat GÁRATE OJANGUREN, José Manuel RODRÍGUEZ GORDILLO, *Cuba-Canarias-Sevilla. El estanco español del tabaco y Las Antillas (1717-1817)*, Las Palmas de Gran Canaria 2012, 61, 168-83.

⁶ KUETHE, ANDRIEN, op. cit., caps. 4, 7.

y de nuevo en 1723, antes de que se suspendiera el monopolio en 1724. José Patiño lo reintroduciría en forma factible en 1727, y por supuesto, permanecería en efecto hasta 1817.⁷

Bajo Carlos III, Cuba sirvió de nuevo como terreno de prueba para la reforma de las rentas cuando la Junta de Ministros subió la alcabala del dos al cuatro por ciento en 1764 en conjunción con la reforma militar que se estaba llevando a cabo bajo la dirección del gobernador Riela. Este moderado paso, al que se le sumó dos por ciento más durante el año siguiente, fue la primera iniciativa de esa clase bajo Carlos III en América y llegó como parte de una reorganización general tras la derrota española de 1762. Es de notar que Riela negoció habilidosamente este aumento con la élite habanera, y que ella, ya con serias inversiones azucareras, esperaba a cambio más amplias oportunidades comerciales para su producto.⁸ El Real Decreto introduciendo el libre comercio en Cuba en 1765, que se discutirá más adelante, en efecto respondería a tales expectativas.

Otra dimensión más del paquete reformista de 1764 llegó con la introducción de la intendencia de guerra en 1764. Esta institución, designada a racionalizar la recolección y la distribución de las rentas, fue establecida en vista de los crecientes gastos que la concentración militar requería.⁹ Esta fue la primera instancia de esta institución provincial en las colonias americanas y anunciaba la cercana importante reforma administrativa. Madrid más tarde extendería el sistema de intendencias al resto del imperio, menos Nueva Granada, aunque generalmente en una forma más amplia que en Cuba. En México, Perú, y Río de la Plata, la institución también conllevaría justicia y gobierno. En Caracas, la intendencia de guerra, establecida en 1776. seguía el modelo cubano.¹⁰

Cuba sirvió también como terreno de prueba para el intento madrileño de romper el antiguo monopolio andaluz sobre el comercio americano, primero funcionando desde Sevilla pero después de 1717, desde Cádiz. La mentalidad de la corte después de la derrota en 1762 y la presión de la élite habanera proveyeron a Esquilache la indispensable protección política que necesitaba para superar la oposición del Consulado de Cádiz, de los conservadores miembros del Consejo de Indias, y de los reaccionarios elementos en la corte para imponer la por tanto tiempo necesitada liberalización del sistema comercial, al menos en lo que afectaba a las islas caribeñas. El Real Decreto e Instrucción de 16 de octubre de 1765 abrieron La Habana, Santo Domingo, San Juan, Margarita y Trinidad a ocho puertos adicionales de España. Las estratégicas necesidades de Cuba justificaban la ambiciosa experimentación y sus éxitos sin duda justificaban más tarde la expansión, poco a poco, de la agenda reformista a Tierra Firme durante los años siguientes, y en especial el más conocido

⁷ Leví MARRERO, *Cuba: Economía y sociedad*, VII, Madrid 1978, 47-56.

⁸ Allan J. KUETHE, G. Douglas INGLIS, "Absolutism and Enlightened Reform. Charles III, the Establishment of the *Alcabala*, and Commercial Reorganization in Cuba", *Past and Present* 109 (noviembre 1985), 118-43.

⁹ Idem.

¹⁰ KUETHE, ANDRIEN, op. cit., caps. 6-8.

Reglamento y aranceles reales para el comercio libre de España a Indias de 12 de octubre de 1778.¹¹

En tanto que el crítico papel de La Habana en la implantación de la reforma comercial bajo Carlos III fue el más importante, la historia no estaría completa si no se tuvieran en cuenta importantes contribuciones a ella antes y después de su reino, bajo su padre y bajo su hijo. A medida que la amenaza de guerra se insinuaba en 1740, los ministros de Felipe V, en vista de la importancia estratégica de la isla, y respondiendo a súplicas de la misma Habana, establecieron la Real Compañía de Comercio de La Habana con control legal sobre mucho del comercio de la isla. Una institución parecida, la Real Compañía Guipuzcoana de Caracas, había sido establecida bajo Patiño en 1728, pero la Real Compañía de La Habana rompía un importante nuevo terreno al permitir el control cubano.¹² La Compañía de Caracas era esencialmente una institución europea. Retrospectivamente, está claro que la participación cubana en el sistema comercial sentó la base para la agresiva solicitud por parte de los habaneros de más amplios privilegios bajo Carlos III como es evidente en el éxito reformista de 1765.

La misma posición agresiva reapareció con fuerza tras las victorias españolas durante la Guerra de la Revolución Americana. Alentados por sus amplias contribuciones a los éxitos militares de Madrid en la costa del Golfo, que culminaron con la victoria en Pensacola en mayo de 1781, y disfrutando de un poderoso auge en la producción azucarera estimulado por el recientemente liberalizado marco comercial, los habaneros presionaron a Madrid para una dramática desregulación de la trata de esclavos. La Real Cédula de febrero 28, 1789, que concedía a todos los vasallos españoles entrada en la trata de esclavos para Cuba, y a extranjeros por dos años, representaba una continuación bajo Carlos IV de la liberalización comercial que su padre había comenzado. Para entonces, La Habana mantenía su propio apoderado en la corte, Francisco Arango y Parreño, y en 1791 los oportunistas cubanos se las aviaron para obtener una concesión adicional de seis años de manos de un Madrid agradecido, y más tarde lograron que se extendiese indefinidamente. Santo Domingo, San Juan y Caracas siguieron a La Habana en el goce de estos privilegios.¹³

En tanto que Cuba se hallaba claramente a la vanguardia de la reforma comercial, no sería absolutamente correcto concluir que absolutamente todas las iniciativas reformistas mayores comenzaron allí. El establecimiento de ocho consulados nuevos entre 1793 y 1795, que resultó en ser la ronda final de la reforma comercial en América, fue en verdad fuertemente influenciada por la presión habanera, pero en esta ocasión Caracas se adelantó. Los venezolanos, que habían aprendido de sus vecinos cubanos, en efecto, se adelantaron a ellos. Estaban dirigidos por el Intendente Francisco Saavedra, quien había servido en La Habana y quien sin duda había aprovechado esa experiencia. Caracas obtuvo la autorización para su consulado en

¹¹ *Ibidem*, 281, 291-92.

¹² MARRERO, *op. cit.*, 110-117.

¹³ KUETHE, *op. cit.*, 132-33; KUETHE, ANDRIEN, *op. cit.*, 331.

1793, mientras que La Habana esperó hasta el año siguiente. Los otros siguieron el mismo camino: Guatemala (1793), Buenos Aires (1794), Guadalajara (1795), Veracruz (1795), Santiago de Chile (1795) y Cartagena (1795).¹⁴

Una quinta dimensión de la agenda reformista borbónica fue la reconstrucción de la Armada, un tópico demasiado amplio para ser discutido en este momento, pero como no se puede obtener una visión adecuada de La Habana del siglo dieciocho sin tomarla en consideración, se tratará brevemente. En simples palabras, La Habana poseía el principal astillero americano, cuyo papel era doble, sirviendo al tráfico marítimo que pasaba por el puerto y construyendo y manteniendo navíos para la Real Armada. Unido a los tres arsenales de España, la Carraca de Cádiz, Cartagena de Levante, y el Ferrol, La Habana ayudó a la Armada a crecer de virtualmente nada a principios de siglo a ser la segunda flota más grande en Europa a la muerte de Carlos III y los primeros años de Carlos IV, llegando a tener setenta y nueve navíos de línea y cincuenta y tres fragatas en 1794. La Habana contribuyó a esta costosa reforma, produciendo muchos de los más grandes navíos de Su Majestad, incluyendo muchos de tres puentes, y a menudo marcando el ritmo en construcción naval.¹⁵ Esto contribuyó mucho a moldear la personalidad de La Habana dieciochesca.¹⁶

Como se aprecia por lo antes discutido, Cuba se acostumbró a tener una interacción muy directa, en efecto íntima, con la agenda reformista que surgió durante el siglo dieciocho. Estrechamente relacionado con ese fenómeno estaba el fenómeno de la asistencia de fuera para cubrir los gastos reales. Aunque las rentas cubanas crecieron con las reformas y el fomento económico, ellas no se acercaron el nivel necesario para costear las defensas hasta el gran auge del comercio con Los Estados Unidos a principios del siglo XIX. Entre tanto los déficits eran enormes. Conocida como el situado, la trasferencia de fondos vía Veracruz de México a La Habana contribuía a cubrir la construcción y el mantenimiento de vastas fortificaciones, principalmente las de La Habana, Matanzas y Santiago; el ejército, incluyendo las guarniciones fijas, los regimientos de refuerzo, y las milicias cuando activas; y el astillero.

En tanto que todavía faltan datos completos acerca de las cantidades exactas de los situados, hay información suficiente para confirmar que crecían continuamente a medida que el siglo avanzaba y que representaban enormes sumas de dinero. Durante los treinta años antes de la intervención de España en la Guerra de los Siete Años, la infusión para la defensa terrestre era de un promedio de 250.000 pesos.¹⁷

¹⁴ KUETHE, ANDRIEN, op. cit., 336-39.

¹⁵ La Santísima Trinidad hasta tenía cuatro puentes.

¹⁶ G. Douglas INGLIS, "The Spanish Naval Shipyard at Havana during the Eighteenth Century", in: *New Aspects of Naval History. Selected Papers from the 5th Naval History Symposium*, Baltimore 1985, 47-58; José Manuel SERRANO ÁLVAREZ, *El Astillero de La Habana y la construcción naval, 1700-1750*, Madrid 2008.

¹⁷ José Manuel SERRANO, Allan J. KUETHE, "El Situado Mexicano y la Cuba Borbona", in: Carlos MARICHAL, Johanna VON GRAFENSTEIN (eds.), *El secreto del imperio español. Los situados coloniales en el siglo XVIII*, México 2012, 95-114.

Ese promedio aumentó con las reformas militares que Riela y O'Reilly introdujeron, fluctuando normalmente entre uno y dos millones de pesos hasta 1790.¹⁸ Durante la década de 1790, el promedio era 700.000 pero de pronto disminuyó a medida que la Segunda Guerra Británica avanzaba.¹⁹ Los situados para el astillero generalmente eran iguales o más elevados que esta suma, especialmente después que la construcción naval fue tomada de manos de la Real Compañía de La Habana en vísperas de la Guerra de los Siete Años.²⁰

Estas transferencias representaban una enorme infusión de fondos en la economía cubana, y la resultante liquidez sin duda estimulaba el crecimiento económico. Esto es particularmente cierto en el caso de la industria azucarera, que requería grandes acumulaciones de capital para crecer. Así los situados y la increíble transformación económica de la segunda mitad del siglo dieciocho iban de la mano. Así también, otro medio millón de pesos de México entraba anualmente en la economía cubana para mantener el Real Monopolio de Tabaco.²¹ Se debe notar que este estímulo, que vino bajo su propia rúbrica y no la del situado, sirvió para frenar algo el rápido avance del azúcar hacia la mono cultura.

Los profundos cambios resultados de las Guerras Napoleónicas y de la Independencia Americana abruptamente cambiaron la realidad. El situado mexicano desapareció después de 1803 y con él la poderosa consideración que favorecía la devoción cubana hacia Madrid.²² Había sido fácil ser “fieles vasallos” cuando la ecuación política veía la plata mexicana entrando en la economía cubana, pero cuando Cuba, durante los años veinte, se halló siendo el imperio, o al menos una gran parte de ello, esa relación favorable cambió. Una vez favorecida en Madrid, donde los cubanos se habían acostumbrado a tener una fuerte voz, y el lugar donde Su Majestad ensayaba sus políticas reformistas, la isla se quedó pasmada en 1837 cuando las Cortes constituyentes rehusaron admitir a sus representantes. Cuando la subsecuente constitución relegó a Cuba a un estado colonial de segundo nivel, poca duda quedaba que las cosas habían cambiado.²³ Estos cambios fundamentales en la realidad cubana formaron parte del telón de fondo político a medida que la isla gradualmente redefinía su personalidad y se encaminaba a romper con la madre patria.

¹⁸ Allan J. KUETHE, “Guns, Subsidies, and Commercial Privilege: Some Historical Factors in the Emergence of the Cuban National Character, 1763-1815”, *Cuban Studies* XVI, 123-38.

¹⁹ Allan J. KUETHE, “El Situado Mexicano, los Azucareros y la Fidelidad Cubana: Comparaciones con Puerto Rico y Nueva Granada”, in: José A. PIQUERAS (ed.), *Las Antillas en la era de las luces y la revolución*, Madrid 2005, 301-18.

²⁰ Estos datos aparecerán más tarde este año en las contribuciones de José Manuel SERRANO ÁLVAREZ, in: Juan MARCHENA FERNÁNDEZ, Justo CUÑO (eds.), *Vientos de Guerra. Apogeo y crisis de la Real Armada, 1750-1823*, 3 vols., Aranjuez 2016.

²¹ KUETHE, “El Situado Mexicano”, 314.

²² *Ibidem*, 316.

²³ Representantes cubanos fueron aceptados bajo la constitución de 1812 y durante el trienio liberal de 1820-1823. Allan J. KUETHE, José Manuel SERRANO, “La pérdida de la fidelidad cubana. Una perspectiva del siglo XVIII”, in: Josef OPATRNY, *Nación y cultura nacional en el Caribe hispano*, Praga 2006, 201-12.

Desde una perspectiva más larga, sin embargo, al menos algo de continuidad eventualmente prevaleció. La habilidad de Cuba para extraer un situado para apuntalar su bienestar económico volvió a manifestarse durante el siglo XX. Apareció primero durante el protectorado de los Estados Unidos y las tarifas preferenciales que dieron nuevo ímpetu al auge azucarero, luego a través del situado ruso, y más tarde todavía, a través del situado venezolano. Pero todo al fin terminó. Si otra clase de situado saldrá en escena durante el siglo veintiuno es una pregunta intrigante, ¿no?

UN MAR DE CALIFICATIVOS: EL FIN DE LA LIBERTAD DE PRENSA EN CUBA Y PUERTO RICO (1814 Y 1824)*

María Dolores GONZÁLEZ-RIPOLL

Instituto de Historia (CSIC)

Abstract

If we can think of the end of liberty of press as an absolutist political and cultural project, this article aims to analyze two significant moments (1814 and 1824) on censorship at Spanish Monarchy focusing on Cuba and Puerto Rico.

Keywords: censorship; press; Cuba; Puerto Rico; liberalism

Una de las acepciones del término “proyecto” en español es “designio o pensamiento de ejecutar algo”,¹ amplia definición de cualquier empresa de índole material o intelectual que puede o no llevarse a cabo. Es por ello que podría considerarse como (¿anti?) proyecto político y cultural del absolutismo cada uno de los decretos de prohibición de la libertad de prensa en dos momentos significativos de la monarquía hispana (1814 y 1824), cuando afloraron ideas, intereses, emociones, términos y subterfugios del pensamiento antiliberal.

En la idea de que “la prensa tiene que ver, antes que nada, con el poder”, ya Napoleón Bonaparte expresó lo que estaba en la mente de otros gobernantes y ciertos sectores sociales: “No aceptaré que los diarios digan ni hagan nada contra mis intereses”, “la libertad de la prensa debe estar en manos del gobierno, la prensa debe ser un poderoso auxiliar para hacer llegar a todos los rincones del Imperio las sanas doctrinas y los buenos principios. Abandonada a sí misma es dormirse junto a un peligro.”²

En el caso hispano, como señaló Demetrio Castro en un libro sobre *Política y libertad de prensa* en los prolegómenos del liberalismo, “el absolutismo y la reacción vieron en la represión del libre circular de escritos un bastión fundamental del combate entablado”. De este modo, y aún cuando el público lector era reducido en esa época, “los defensores del Antiguo Régimen y los moderados más tarde, mirarían con profundo recelo todo cuanto pudiera significar facilidades para la difusión por escrito de ideas y opiniones en general e ideas y opiniones adversas a las propias en particular”, por lo que había que “dirigir, fiscalizar, mutilar o restringir la información” que pudiera llegar al súbdito o al ciudadano (Castro señala el plano más profundo de la cosmovisión maniquea del Cristianismo del bien y el mal, siendo la censura uno de los medios para combatir el mal).³

* Este trabajo ha sido elaborado en el marco del proyecto HAR2012-37455-C03-03 del MINECO (España).

¹ *Diccionario de la Lengua española* (DRAE), Madrid, www.rae.es.

² Raul SOHR, *Historia y poder de la prensa*, Santiago de Chile 1998, 12, 23, 18.

³ Demetrio CASTRO ALFÍN, *Los males de la imprenta. Política y libertad de prensa en una sociedad dual*, Madrid 1998, 28.

Como también apunta Demetrio Castro en un trabajo más reciente titulado “Razones serviles: ideas y argumentos del absolutismo”, la libertad de imprenta se consideró como “instrumento” primordial del plan de subversión iniciado en Francia y trasladado a España; porque, como los firmantes del Manifiesto de los Persas resumieron y es una idea que me parece determinante, “la libertad de imprenta acabó por extinguir la subordinación”.⁴

Hay que señalar que quienes se posicionaban en contra de la libertad de imprenta, no solían impugnarla por principio sino que preferían referirse a supuestos de mal uso de esa libertad, a su extralimitación o a su abuso. Abuso era considerado entonces atentar contra la Religión Católica (por lo que en general se conservaba la censura previa de los escritos religiosos pasando más tarde a una censura posterior), así como también las “opiniones” vertidas contra los particulares y las autoridades civiles y, especialmente, eclesiásticas. De este modo, en la junta de censura de La Habana se debatía “sobre tales y cuales expresiones, ya más o menos duras, más o menos aplicables, más o menos equívocas” en la idea frecuente en la época de que la opinión del “público que discurre” como se expresaba, para ser benéfica debía ser unitaria, por lo que para procurar al pueblo la felicidad o darle vigor a las leyes y evitar desvíos y abusos era necesario “formar la opinión pública”, “ilustrarla”, restablecerla, mejorarla o rectificarla, en definitiva... “fijarla”.

Y es que en paralelo al ejercicio de la libertad de imprenta y su imposición de límites o prohibición taxativa se halla el proceso de creación de la opinión pública en la idea mostrada por Javier Fernández Sebastián de que “quantity –not only quality– mattered and began to be considered relevant”.⁵ Esta configuración del sentir de una mayoría (numérica) acerca de ciertos asuntos de interés general o concepto colectivo de opinión fue forjándose a través de diversas expresiones y circunloquios, como “sentir general”, “espíritu público”, “voz común”, “opinión popular”, “clamor unánime de la nación” o “voz sagrada del pueblo”.

Es un público que se configura en un sentido restrictivo, como un “público ilustrado” integrado por los hombres sensatos o prudentes de la sociedad, de una elite que elige los temas que interesan propagar y en los que profundizar. Además, el sentido positivo de “opiniones” convive con otra negativa del término que se relaciona con el vulgo y la falta de fundamento de ciertas creencias, mitos y supercherías que era necesario desterrar.

En las Antillas, como señaló Larry Jensen hace ya muchos años en su obra desgraciadamente nunca traducida al español *Children of colonial despotism* sobre la

⁴ Demetrio CASTRO ALFÍN, “Razones serviles. Ideas y argumentos del absolutismo”, in: Pedro RÚJULA, Jordi CANAL (eds.), *Guerra de ideas: política y cultura en la España de la guerra de la Independencia*, Madrid 2011, 105-133.

⁵ Javier FERNÁNDEZ SEBASTIÁN, “From the ‘voice of the people’ to the freedom of the press: the birth of the public opinion”, in: Jesús ASTIGARRAGA (ed.), *The Spanish Enlightenment Revisited*, Oxford 2015, 213-233. Véase también François-Xavier GUERRA, “Voces del pueblo. Redes de comunicación y orígenes de la opinión en el mundo hispánico, 1808-1814”, *Revista de Indias* 225 (2002), 367-384.